Bogotá, D. C.,28 de agosto de 2023

Señores
CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22
Ing. Gladys Sarita Molina Pita
Directora de obra
Carrera 13 No 94ª-44 Oficina 501
cvk22.correspondencia@gmail.com
Ciudad

Ref.: **Cto N° CIN-717-2022.** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo a los contratos de Obra Pública resultantes del proceso de Licitación Pública N° FDLK-LP-004-2022 cuyo objeto es: INV-014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la Localidad de Kennedy. **Grupo 2 - COP-690-2022.**

Asunto: Solicitud de no apertura de más frentes de obra.

Respetados Señores:

El Consorcio SCLV, con NIT N° 900.547.145-2, en cumplimiento de sus obligaciones como firma interventora, se permite ratificar lo manifestado en comité de seguimiento Nº 46 e Integral Nº 11 de fecha 25 de agosto de 2023, a través del cual puso de presente al contratista de obra CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22, el riesgo derivado de la apertura de más frentes de obra si no se encuentra en la capacidad de finiquitarlos a satisfacción, previniendo que el Contratista a un (1) mes de terminarse el plazo contractual, no puede dejar frentes inconclusos so pena de no ser recibidos y de producir un daño incalculable a la comunidad, al FDLK y a la ciudad, lo que se convertiría en una gestión ineficaz y anti económica sancionable por parte de los órganos de fiscalización, con el riesgo adicional de registrarse esta como una obra inconclusa en los términos dispuestos en la Ley 2020 de 2020.

La anterior solicitud se basa en que, bajo la trazabilidad al seguimiento efectuado por la Interventoría a las actividades de obra registradas hasta la fecha, las cuales se resumen en el cuadro anexo, se ve con mucha preocupación que el Contratista de obra CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22, no ha iniciado ni terminado una prioridad (CIV) en un mes, que es el plazo restante de ejecución según la vigencia del contrato actual. Resaltamos que las prioridades en ejecución a las cuales les hace falta la señalización vial y colocación de bolardos en el espacio público, el Contratista ha tardado en promedio entre 4,5 a 7 meses.

Así las cosas, la Interventoría solicita al Contratista realizar una evaluación exhaustiva de su programación de obra, rendimientos e inversiones de forma tal que en el marco de su autonomía técnica y financiera adopte las decisiones correctas tendientes al cumplimiento del objeto contractual, bajo la premisa que solo resta 1 mes de plazo.

Cordialmente,

CONSORCIO SCLV



JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Representante Legal

Anexo: Sin anexos

c.c. Ing. Andrés Mauricio Rojas Llanos – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Ing. Danilo Meneses Toro – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Archivo sin anexos

Elaboró: JAMR Revisó: JMAR Aprobó: JMAR